



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

Declarar la validez del Decreto de Necesidad y Urgencia del PODER EJECUTIVO NACIONAL Nº 899/2020 del 24 de noviembre de 2020, sobre movilidad jubilatoria.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

Teniendo en cuenta que por el Artículo 1º de la Ley 27.541 el Estado Nacional declaró la Emergencia Pública en Materia, económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y se delegó en el Poder Ejecutivo Nacional determinadas facultades, en los términos del Artículo 76 de la Constitución Nacional, con arreglo a las bases de delegación establecida en su Artículo 2º, hasta el 31 de diciembre de 2020.

El Gobierno Nacional a través del Decreto N° 899 de fecha 24 de noviembre de 2020, determinó que por el Artículo 1º de la Ley 27.541 se declaró en Emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y se delegó en el Poder Ejecutivo Nacional determinadas facultades, en los términos del Artículo 76 de la Constitución Nacional, con arreglo a las bases de delegación establecida en su Artículo 2º, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo todas las prestaciones previsionales a cargo de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), otorgadas en virtud de la Ley N° 24.241, sus modificatorias y complementarias, de regímenes nacionales generales anteriores a la misma y sus modificatorias, de regímenes especiales derogados, o por las ex cajas o institutos provinciales y municipales de previsión cuyo regímenes fueron transferidos a la Nación, los destinatarios y las destinatarias de las pensiones no contributivas y graciabiles que refieren a la movilidad prevista en el Artículo 32 de la Ley 24.241 y sus modificatorias a la Pensión Honorífica del Veterano de Guerra del Atlántico Sur, tendrán un incremento equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) sobre el haber devengado correspondiente al mensual noviembre de 2020.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Por lo expuesto, solicito a los mis pares la aprobación del presente proyecto.

**AUTOR**

MARCELO CASARETTO.

(Frente de Todos) Entre Ríos